

**ENDESA GAS, S. A.****Unipersonal**

1. Entidad contratante: Endesa Servicios, S.L., en nombre y representación de Gesa Gas, S.A.U. Calle Joan Maragall, 16, E-07006 Palma de Mallorca.

2. Naturaleza del contrato: Varios contratos.

1. Contratos de suministro:

EG01: Suministro de contadores para medición del volumen de gas.

2. Contratos de servicios:

EG02: Servicios de Obras y Mantenimiento en las instalaciones de Distribución (incluida aportación de materiales).

EG03: Servicios de Inspección y Control Reglamentario en las instalaciones de Distribución.

EG04: Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud en las obras y el mantenimiento de las instalaciones de gas.

EG06: Comercialización y Construcción en las instalaciones receptoras en Edificio Habitado.

EG08: Servicios de Inspección reglamentaria en las instalaciones receptoras de gas.

EG09: Servicios de transformación de aparatos multi-gás (incluida aportación materiales).

3. Índole y cantidad de los productos, obras o servicios suministrados: según tipo servicio indicado en apartado 2.

4. a) Forma de la convocatoria de licitación: Soli-citud pública de ofertas mediante anuncio ordinario.

b) Referencia de la publicación de licitación en DOCE del anuncio: 2003/S 137-124219.

5. Modalidad de adjudicación: Procedimiento nego-ciado.

6. Número de ofertas recibidas: EG01: 5, EG02: 7, EG03: 8, EG04: 8, EG06: 6, EG08: 7, EG09: 3.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 2 de noviem-bre de 2004.

9. Nombre y dirección del contratista/s:

EG01: Kromschroeder, S.A. Santa Eulalia, 213. 08902 Hospitalet (Barcelona).

EG02: Cobra Instalaciones y servicios, S.A. Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid.

Pavimentos y Hormigones Carreras, S.A. Fleca Roca Barceló, 30. 07608 Es Pi.Lari (Palma de Mallorca).

EG03: Eca Entidad Colaboradora de la Administra-ción, S.A. Quatre Camins, 9-15. 08022 Barcelona.

EG04: Eca Entidad Colaboradora de la Administra-ción. Quatre Camins, 9-15. 08022 Barcelona.

EG06: Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. Cardenal Marcelo Spinola, 10. 28016 Madrid.

Pavimentos y Hormigones Carreras, S.A. Fleca Roca Barceló, 30. 07608 Es Pi.Lari (Palma de Mallorca).

Instalaciones Garau, C.B. Avenida Gabriel Alo-mar, 15 Bajos. 07009 Pont D'Inca Marratxi (Palma de Mallorca).

Misol, S.L. Jeroni Alemany, 11 Bajos. 07011 Palma de Mallorca.

EG08: Eca Gest, S.A. Quatre Camins, 9-15. 08022 Barcelona.

EG09: (Servicios incluidos en la EG06).

10. Subcontrato:

11. Precios: Datos en miles de euros.

Contratos	Pagado	Oferta más elevada - Coeficiente =	Oferta más baja - Coeficiente =
EG01	232,56	266,52	225,65
EG02	19.677,79	1,20	0,97
EG03	Incluido en EG04		
EG04	620,62	1,29	0,97
EG06	6.193,72	1,65	0,96
EG08	1.276,75	1,32	1,19
EG09	Incluido en EG06		

12. Porcentaje que se puede subcontratar: 30%.

Importe del contrato:

Criterio de adjudicación: Oferta técnico-económica más ventajosa.

20. Fecha envío anuncio al DOCE adjudicación contratos: 24 de diciembre de 2004.

Zaragoza, 19 de enero de 2005.-Fernando Cortina González, Director General.-2.221.

**GRUPO TRAGSA**

*Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), de Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima (TRAGSATEC) y de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA) por la que se anuncia el concurso para la contratación del servicio de publicación de anuncios en prensa escrita a adjudicar mediante procedimiento abierto. Referencia: 2120105*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima (TRAGSATEC), y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.

c) Número de expediente: 2120105.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios de publicación de anuncios en prensa escrita.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Conforme al pliego.

d) Plazo de ejecución: Conforme al pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Condicionado al volumen de trabajos o servicios solicitados por el Grupo TRAGSA a lo largo del período de vigencia del contrato. A título meramente orientativo se informa de que la facturación del ejercicio 2004, ascendió a 250.000 euros, aproximadamente.

5. Garantía provisional: Cinco mil euros (5.000,00 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA). Unidad de Gestión de Contratación.

b) Domicilio: Maldonado, 58. 5.ª planta.

c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.

d) Teléfono: 91 396 37 89; 91 396 35 89.

e) Fax: 91 396 91 72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas, del día 11 de marzo de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 18:00 horas, del día 14 de marzo de 2005.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA).

2. Domicilio: Maldonado, 58.

3. Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA).

b) Domicilio: Maldonado, 58.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 28 de marzo de 2005.

e) Hora: Diez horas (10:00).

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de enero de 2005.

Madrid, 19 de enero de 2005.-El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, de Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, el Director General: Don Guillermo Collarte Rodríguez.-2.018.

**INVERCAIXA GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S. A.***Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión*

En cumplimiento con lo previsto en el Artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público que Invercaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima-Sociedad Gestora y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona -Entidad Depositaria- han aprobado con fecha 3 de enero de 2005 los acuerdos de fusión por absorción de Foncaixa 93 Fondos Bolsas Mundiales FI (Fondo Absorbente) y de, Foncaixa 91 Cesta Renta Variable FI (Fondo Absorbido) con disolución y sin liquidación del Fondo Absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 20 de enero de 2005. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con el Artículo 12 segundo párrafo de la LIIC, se informa que en el caso de que los partícipes hayan suscrito participaciones en los últimos 30 días, podrán ejercitar el derecho de separación, dando lugar al reembolso de sus participaciones por el valor liquidativo correspondiente al día en que finalice el plazo de un mes a contar desde la fecha de la comunicación, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno. En el caso de que hayan transcurrido más de 30 días desde la suscripción de participaciones, los partícipes tendrán derecho a reembolsar sus participaciones en cualquier momento al valor liquidativo correspondiente a la fecha de solicitud, sin deducción de comisiones ni gasto alguno. Igualmente se informa el derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionen a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo del mes desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si esta fuera posterior.

Barcelona, 24 de enero de 2005.-La Presidenta Consejera Delegada de InverCaixa Gestión SGIIC, S. A., Gemma Faura Santasusana.-2.686.

**MADRID CALLE 30, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Resolución de la empresa municipal Madrid Calle 30, Sociedad Anónima por la que se hace pública la licitación de un contrato de obras*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa municipal Madrid Calle 30, Sociedad Anónima.

b) Dependencia que tramita el expediente: empresa municipal Madrid Calle 30, Sociedad Anónima.